



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
12 AGO 2021  
Recibido..... 10:42  
Exp. N°..... 44702

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para completar la obra de acceso a las localidades de San Antonio y Castellanos, Departamento Castellanos a través de la pavimentación de la mano faltante de ingreso que va desde la Ruta Provincial N° 70, en un tramo aproximado de 1000 metros.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad imperiosa que atraviesan las localidades San Antonio y Castellanos, del Departamento Castellanos, con respecto a la culminación de la obra de pavimentación que se comenzó a realizar en el tramo de ingreso a las localidades y que aún falta que se realice la mano faltante.

En este sentido, las autoridades comunales reclaman al gobierno provincial que se complete y finalice la obra de doble acceso a las localidades que va desde la Ruta Provincial N.º 70, en un tramo aproximado de 1000 metros.

Al respecto, consideran que es una obra muy importante, no solo para los habitantes de Castellanos y San Antonio que a diario utilizan dicho acceso para ingresar a sus pueblos, sino además para los que transitan por cuestiones laborales y comerciales, otorgando mayor seguridad vial y transitabilidad.

Asimismo, la culminación de la obra es indispensable para mejorar la infraestructura de ambas localidades y también para brindarles a los vecinos en general que utilizan dicho acceso una mejora en la circulación y salvaguardándolos de posibles siniestros y roturas de vehículos.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para completar la obra de acceso a las localidades de San Antonio y Castellanos, Departamento Castellanos a través de la pavimentación de la mano faltante de ingreso, que va desde la Ruta Provincial N.º 70, en un tramo aproximado de 1000 metros, a los fines de culminar la obra y mejorar la circulación de los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial